

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25082** LOGÍSTICA GONVIL, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 86/10 a instancia de don Rubén Juan García Aranda, frente a Logística Gonvil, S.L., con C.I.F. núm. B-23558505, en el que se ha dictado auto de fecha 17 de Junio del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 9.888,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 28 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056942-1